

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
 A: 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
 Cifras expresadas en PESOS colombianos
 Grado de redondeo: Centavos a pesos
 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2018 - fecha de publicación 18 de febrero de 2019
 Versión No. 1 actualizado el día 18 de febrero de 2019

		2018	2017
1	ACTIVOS CORRIENTES		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.714.891	5.644.063
1105	EFFECTIVO	3.714.891	5.644.063
13	CUENTAS POR COBRAR	407.560.343	259.690.512
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL	231.174.696	30.230.936
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	40.037.919	63.376.424
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	63.694.038	163.983.152
1316	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL COSTO	2.750.000	2.100.000
1319	DEUDORES VARIOS	69.903.690	0
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	14.000.000	14.000.000
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	14.000.000	14.000.000
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	425.275.234	279.334.575
	ACTIVO NO CORRIENTE		
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	83.754.726	97.112.556
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	118.883.932	118.883.932
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)	-35.129.206	-21.771.376
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	83.754.726	97.112.556
	TOTAL ACTIVO	509.029.960	376.447.131
2	PASIVOS CORRIENTES		
21	PASIVOS FINANCIEROS	76.218.043	87.929.600
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	20.536.579	87.929.600
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	55.681.464	0
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	41.386.090	30.017.077
2201	RETENCION EN LA FUENTE	5.815.816	2.268.000
2202	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	35.570.275	27.749.077
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32.246.716	26.471.515
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	32.246.716	26.471.515
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	165.593.526	54.401.815
2501	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	165.437.278	54.401.815
2504	EMBARGOS JUDICIALES	156.248	0
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	315.444.376	198.820.006
	TOTAL PASIVO	315.444.376	198.820.006
3	PATRIMONIO		
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	100.000.000	100.000.000
3103	APORTES SOCIALES	100.000.000	100.000.000
33	RESERVAS	11.411.062	11.411.062
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS	11.411.062	11.411.062
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	82.174.522	66.216.063
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	15.958.459	22.516.947
3502	RESULTADOS ACUMULADOS	66.216.063	43.699.116
	TOTAL PATRIMONIO	193.585.584	177.627.125
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	509.029.960	376.447.131

FIRMAS :



GERMAN NEGRETE CABRALES
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 78,704,402 DE MONTERIA



BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
 CONTADOR PUBLICO T.P. 42508-T
 C.C. 34,979,000 DE MONTERIA

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS.
NIT: 900.893.311-1
MONTERIA - CORDOBA



ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
Cifras expresadas en PESOS colombianos
Grado de redondeo: Centavos a pesos

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2018 - fecha de publicación 18 de febrero de 2019
Versión No. 1 actualizado el día 18 de febrero de 2019

		2018	2017
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	1.007.014.119	874.788.000
	TOTAL INGRESOS	1.007.014.119	874.788.000
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD		
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	491.241.312	550.596.909
	TOTAL COSTO DE VENTAS	491.241.312	550.596.909
	IGUAL A UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	515.772.807	324.191.091
51	GASTOS DE ADMINISTRACION		
5101	SUELDOS Y SALARIOS	67.677.797	64.511.936
5103	APORTES SOBRE LA NOMINA	12.527.450	11.797.441
5105	PRESTACIONES SOCIALES	16.166.867	14.004.459
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	2.223.130
5107	GASTOS POR HONORARIOS	20.011.013	18.412.100
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	64.626.990	57.910.346
5112	SEGUROS	670.895	2.724.902
5113	SERVICIOS	44.286.476	24.995.886
5114	GASTOS LEGALES	1.513.530	1.651.440
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	153.568.329	3.082.352
5116	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	23.035.399	3.546.175
5117	GASTOS DE TRANSPORTE	2.136.608	0
5118	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.357.830	13.357.830
5136	OTROS GASTOS	38.258.433	41.272.939
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	457.837.617	259.490.936
	Utilidad Operativa	57.935.190	64.700.155
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	228.487	6.065
4201	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	228.487	6.065
53	GASTOS FINANCIEROS		
5301	GASTOS FINANCIEROS		
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	6.634.943	6.278.693
	IGUAL A UTILIDAD ANTES DE IMP. Y R	51.528.734	58.427.527
	Provision Impuesto de Renta y Complementarios	35.570.275	27.749.077
	Menos Reserva legal	0	8.161.493
	IGUAL A UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.958.459	22.516.957

FIRMAS :

German Negrete Cabrales

GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA

Beatriz Leonor Diaz Mejia

BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
CONTADOR PUBLICO T.P. 42508-T
C.C. 34,979,000 DE MONTERIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
I.P.S. UNIDOS POR EL MAÑANA SAS.
NIT: 900.893.311-1

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

La compañía IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS. Nit. 900.893.311-1 fue constituida mediante documento privado de la asamblea constitutiva de fecha 7 de septiembre 01 de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Montería el día 25 de septiembre de 2015 bajo el número 00036721 del Libro IX. El término de duración de la persona jurídica es indefinido, pero podrá disolverse en cualquier momento previo acuerdo de los accionistas. Su objeto social es "La prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, a entidades públicas y privadas. Además podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre que se licita". Es una entidad vigilada por la superintendencia nacional de salud, su domicilio es la ciudad de Montería, departamento de Córdoba (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección calle 22 y 23 carreras 9 22A - 35 de la ciudad de Montería.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Nuevo marco técnico normativo de información financiera para las microempresas, de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 3 establecido en el Art. 3 Decreto 2706 de 2012 y teniendo en cuenta que la empresa fue constituida en septiembre de 2015 y cumple con los requisitos para pertenecer al grupo 3, esta inicia el registro de su contabilidad de acuerdo con lo establecido en el mencionado decreto 2706 de 2013.

Reportes a Entes de Control Estatal: IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS., efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud según lo establecido en la Circular Única, circular externa 047 de 2007 emanada de la superintendencia nacional de salud, reemplazada por la circular 016 de 2016.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por La empresa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Las siguientes son las políticas generales adoptadas por la empresa:

-HECHOS PASADOS: No se diferirá ningún gasto cuando haya CONSUMIDO un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán "activos diferidos". Este tratamiento aplica a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de capacitaciones. NO SE RECONOCERÁN CARGOS (gastos) DIFERIDOS.

-No se reconocen intangibles formados por la misma organización(plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, - Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

-Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c.

-Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES 18.1 (b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar - gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b), NIIF PYMES 4.2

-Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión -Muebles e inmuebles (NIC 8, p 10 y 10.4 de la NIIF PYMES).

-Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de ingresos (servicios, cuotas etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros. HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

-Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se

indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

-Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Compañía, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo la Norma de Información Financiera para las microempresas.

Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de la Situación Financiera de la Compañía.

Cuentas por cobrar: La empresa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la directiva general.

Inversiones: Se reconocerán como Inversiones los derechos a favor de que cumplan con la definición de activo en la categoría de Inversiones, se reconocerán como corrientes y no corrientes. Las inversiones se medirán a Costo Histórico, incluyendo los costos originados en su adquisición. La empresa debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

Propiedad, planta y equipo: Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: a). Es probable que obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO. b). El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la empresa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control. c). Si no son de larga duración y requiere controlarlos se contabilizaran como inventario o gastos. d). Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Se podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea no significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas)

Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de: a). El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación,

los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. b). Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental (p. 11). No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes (p. 19): a). Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración). b). Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales); c). Los costos de administración y otros gastos generales.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la empresa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Cuando la empresa reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la empresa determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido (p. 70,).

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo (p. 43). Los Overhaul son mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

La medición posterior será al costo, no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (p. 30). Se realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado si lo ameriten. Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumara el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, El método de depreciación que se utilizará es línea RECTA El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas: a) Edificaciones 45 años, b) Maquinaria 10 años, c) Muebles y enseres 10 años, d) Equipo Médico Científico 8 años, e) Equipo de cómputo 3 años, f) Equipo de comunicaciones 5 años, g) Vehículos 10 años, h) Mejoras en propiedad Ajena 10 años.

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparan como partes de un mismo componente. Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. Lo terrenos se separarán de los edificios.

Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizaran como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizaran como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga él; o (b) cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedades, planta y equipo en el resultado periodo en el elemento sea dado baja en cuentas, y determinará la ganancia o pérdida procedente la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como diferencia entre el producto neto la disposición, lo hubiera, y valor en libros del elemento.

Obligaciones Financieras y cuentas por pagar: Son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Se consideran todas las obligaciones en las cuales debe de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo. Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros provenientes de las obligaciones contraídas por la empresa, con personas naturales y jurídicas estas comprenden: los costos y gastos por pagar que corresponden a las obligaciones adquiridas por la compañía en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios públicos, arrendamientos, entre otros. Obligaciones Financieras; corresponde los créditos u otras obligaciones contraídas con entidades del sector financiero dentro del giro normal de las operaciones de la empresa. Impuestos por pagar: Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de la Cooperativa de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, impuesto al patrimonio, impuesto de consumo, impuesto de Industria y Comercio ICA.

Las obligaciones Financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros, solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos, esto es cuando: (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga; y (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. se medirá a su costo histórico, tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar. Se deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior además efectuará causación de los intereses en forma periódica registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del Estado de Situación Financiera.

Se dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar: a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad o bien haya expirado. b). Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario. c). Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar, d). Cuando se realice su castigo.

Se clasificará sus obligaciones y cuentas por pagar como corrientes cuando espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación. Todos los demás los clasificará como No corrientes.

Obligaciones laborales a corto plazo: Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: (a) Salarios y a la seguridad social; (b) Prestaciones básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías). Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en no proporcionan beneficios económicos futuros, una reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados. Cuando un empleado haya prestado sus a una durante el periodo el que se informa, se medirá el valor reconocido acuerdo con el párrafo 11 por valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de Efectivo está compuesto por los valores de dinero existente en Banco a la fecha de corte de los estados financieros. El saldo en BANCOS está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante. El saldo del efectivo y equivalentes está compuesto así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.018	2.017
Bancos cuentas corriente - Moneda nacional	3.714.891	5.644.063
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.714.891	5.644.063

NOTA No. 5. CUENTAS POR COBRAR:

7.1.- Deudores del sistema: Son aquellas operaciones derivadas de la prestación de servicios de salud, cuando se ha prestado el servicio y se tiene el derecho de emitir una factura de venta legalmente constituida, se encuentre radicada o no a la fecha de presentación de los estados financieros.

La evidencia de un deterioro del valor, podrían incluir indicios de que los deudores o grupos de deudores se encuentran con dificultad financiera significativa, el incumplimiento o mora en los pagos, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando datos observable indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos. Se aplica deterioro a la cartera con mora superior a 360 días y valor superior a 10 SMLMV

7.2.- Activos no financieros-Anticipos: Esta cuenta Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, accionistas y demás partes relacionadas cuyo valor recuperable es menor de 3 meses.

7.3.- Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor: Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor.

7.4.- Otras cuentas por cobrar a trabajadores-Beneficios a empleados: corresponde a las cuentas por cobrar otorgadas a los empleados, las cuales no generan intereses.

CUENTAS POR COBRAR	2.018	2.017
Deudores del sistema - precio de la transacción - valor nominal	231.174.696	30.230.936
Activos no financieros - Anticipos	40.037.919	63.376.424
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	63.694.038	163.983.152
Cuentas por cobrar a trabajadores - Beneficios a empleados al costo	2.750.000	2.100.000
Deudores varios	69.903.690	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	407.560.343	259.690.512

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO

Representan el valor pagado por concepto de adquisición de licencias de programas de computador para manejo de historias clínicas y sistematización de todo el proceso de atención a pacientes, incluye programa administrativo y contable, su valoración fue a su costo histórico.

ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	2.018	2.017
Programas y aplicaciones informaticas	14.000.000	14.000.000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	14.000.000	14.000.000

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de salud, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios. El nivel para valorar la Propiedad Planta y Equipo fue a su costo histórico.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	2.018	2.017
Equipos de Oficina - Muebles y Enseres	25.048.446	25.048.446
Equipos de Computación y Comunicación - Equipos de Procesamiento de Datos	37.899.286	37.899.286
Mejoras en Propiedad Ajena	55.936.200	55.936.200
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	118.883.932	118.883.932
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		
Equipos de Oficina - Muebles y Enseres	-7.397.635	-4.905.240
Equipos de Computación y Comunicación - Equipos de Procesamiento de Datos	-10.950.711	-5.678.896
Mejoras en Propiedad Ajena	-16.780.860	-11.187.240
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-35.129.206	-21.771.376
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	83.754.726	97.112.556

NOTA No. 8. CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios médicos, suministro de medicamentos, las otras obligaciones corresponden a préstamos, que se adeudan a particulares. El estado de cuentas por pagar es como sigue:

CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	2.018	2.017
Proveedores Nacionales	7.609.579	62.580.066
Otras Obligaciones	12.927.000	25.349.534
Honorarios	22.474.295	0
Arrendamientos	12.613.334	0
Otros costos y gastos por pagar	20.593.835	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	76.218.043	87.929.600

NOTA No. 9. PASIVO POR IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS:

Registra los importes causados por concepto de retenciones en la fuente practicadas a los proveedores de bienes y servicios, calculadas como indica la ley en el estatuto tributario nacional, también incluye los impuestos a las ganancias por pagar del año gravable 2018, correspondiente al impuesto de renta y complementarios de las utilidades liquidas del periodo. El estado de cuentas por pagar por concepto de impuestos, gravámenes y tasas es como sigue:

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.018	2.017
Honorarios	1.782.220	2.090.000
Servicios	230.684	19.000
Arrendamientos	213.897	159.000
Compras	107.411	0
Contratos de construcción	1.451.191	0
Autorretenciones	331.192	0
Retención en la fuente por pagar periodos anteriores	1.699.221	0
Vigencia Fiscal Corriente	35.570.275	27.749.077
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	41.386.090	30.017.077

NOTA No. 10. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Registra los importes causados por concepto de retenciones y aportes de nómina por pagar correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y los aportes parafiscales por pagar a la caja de compensación familiar de Córdoba, derivados de la nómina, liquidados como reza el régimen laboral colombiano. Incluye también las prestaciones sociales a cargo del empleador derivados de los contratos laborales vigentes ente la empresa y sus empleados, correspondientes a las cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones por pagar a los empleados.

PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.018	2.017
Nomina por pagar	9.337.379	8.142.837
Cesantías	9.916.862	10.041.508
Intereses sobre Cesantías	1.209.140	1.204.981
Vacaciones	5.989.997	4.725.389
Primas	684.781	0
Aportes a Riesgos Laborales	447.699	201.300
Auxilios Funerarios	101.400	0
Aporte a fondos Pensionales Empleador	3.070.748	1.436.500
Aportes a seguridad social en salud - Empleador	737.810	359.500
Aportes al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación	750.900	359.500
TOAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	32.246.716	26.471.515

NOTA No. 11 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS:

Representa los valores recibidos por concepto de pagos anticipados de servicios médicos dentro de la contratación firmada con el cliente e ingresos por concepto de depósitos judiciales.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2.018	2.017
Por Servicios de Salud	165.437.278	54.401.815
Por Depositos Judiciales	156.248	0
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	165.593.526	54.401.815

NOTA No. 12 PATRIMONIO:

El patrimonio de la empresa a 31 de diciembre de 2018, asciende a \$193.585.584, constituido por la siguiente composición accionaria, más las utilidades líquidas del año 2017 que fueron de \$15.958.584.

PATRIMONIO	2.018	2.017
Cuotas o Partes de Interes Social	100.000.000	100.000.000
Reservas Obligatorias - Reserva Legal	11.411.062	11.411.062
Utilidad del Ejercicio de Operaciones Continuas	15.958.459	22.516.947
Utilidades o Excedentes Acumulados	66.216.063	43.699.116
TOTAL PATRIMONIO	193.585.584	177.627.125

NOTA No. 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias ascienden a la suma de \$1.007.014.119, y corresponde a los servicios de salud facturados a las MUTUAL SER Y CAJACOPY, en virtud de la contratación suscrita.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.018	2.017
Ingresos de las Instituciones de servicios de Salud	1.007.014.119	874.788.000
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.007.014.119	874.788.000

NOTA No. 14. COSTOS POR ATENCION EN SALUD:

Los costos por atención en salud ascienden a la suma de \$447.373.793, y corresponde a los costos incurridos en la operación y esta discriminado como sigue:

COSTOS DE VENTA	2.018	2.017
Gastos de Personal sueldos	46.915.382	50.682.938
Gastos de Personal aux tte	4.960.397	5.351.444
Gastos de Personal ap arl	1.125.109	1.241.000
Gastos de Personal ap pension	5.905.134	6.275.213
Gastos de Personal ap cajas	1.941.100	2.037.060
Gastos de Personal cesantias	4.360.207	4.667.664
Gastos de Personal int cesantias	532.000	560.120
Gastos de Personal vacaciones	2.006.049	2.113.479
Gastos de Personal primas	4.535.398	4.667.664
Honorarios	358.450.632	368.544.720
Trnasportes	0	3.555.099
Suministro de Medicamentos	17.574.445	22.742.561
Servicios	42.935.459	78.157.947
TOTAL COSTOS DE VENTAS	491.241.312	550.596.909

NOTA No. 15. GASTOS DE ADMINISTRACION:

Los gastos de administración ascienden a la suma de \$457.837.617, y corresponde a los gastos incurridos en la operación y esta discriminado como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2.018	2.017
Sueldos	65.607.779	62.635.744
Auxilio De Transporte	2.070.018	1.876.192
Aportes Arl	1.791.690	1.689.700
Aportes A Fondos De Pensiones Y/O Cesantías	8.050.060	7.557.601
Aportes Cajas De Compensación Familiar	2.685.700	2.550.140
Cesantías	5.725.970	5.373.844
Intereses Sobre Cesantías	687.117	644.861
Vacaciones	3.303.065	2.611.910
Prima De Servicios	6.450.715	5.373.844
Capacitacion Al Personal	0	1.900.000
Gastos Deportivos Y De Recreación	0	83.140
Dotación Y Suministro A Trabajadores	0	239.990
Revisoría Fiscal	12.085.813	10.800.000
Asesoría Financiera	0	6.600.000
Asesoría Técnica	7.925.200	1.012.100
Construcciones O Edificaciones	50.554.590	44.460.370
Arrendamiento Maquinaria	75.000	0
Equipo De Transporte	13.997.400	13.449.976
Cumplimiento	670.895	2.724.902
Servicio De Aseo	153.730	1.676.000
Vigilancia	1.879.757	1.923.886
Temporales	593.567	0
Asistencia Técnica	238.000	0
Acueducto Y Alcantarillado	2.223.430	1.305.420
Energía Eléctrica	22.624.650	19.740.580
Teléfono	15.908.342	0
Transportes Fletes Y Acarreos	22.600	0
Publicidad	642.400	350.000
Registro Mercantil	1.513.530	1.651.440
Construcciones Y Edificaciones	147.729.327	0
Maquinaria Y Equipo	3.277.002	1.735.090
Equipo De Oficina	1.301.386	0
Equipo De Computación Y Comunicación	1.260.614	1.347.262
Reparaciones Locativas	23.035.399	3.546.175
Pasajes Terrestre	2.136.608	0
Equipo De Oficina	2.492.395	2.492.395
Equipo De Computación Y Comunicación	5.271.815	5.271.815
Mejoras En Propiedad Ajena	5.593.620	5.593.620
Gastos De Representación Y Relaciones Públicas	2.600.000	0
Elementos De Aseo Y Cafetería	5.287.233	5.594.772
Útiles, Papelería Y Fotocopias	5.094.705	7.537.336
Taxis Y Buses	1.203.084	2.824.682
Casino Y Restaurante	1.051.291	2.128.734
Otros Gastos Diversos	23.022.120	23.187.415
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	457.837.617	259.490.936

NOTA No. 16. OTROS INGRESOS DE OPERACION:

Los otros ingresos de operación ascienden a la suma de \$228.487 y corresponde a intereses generados en cuentas de ahorros.

INGRESOS DE OPERACIÓN	2.018	2.017
Intereses	228.487	6.065
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	228.487	6.065

NOTA No. 17. OTROS GASTOS (FINANCIEROS):

Los gastos financieros ascienden a \$6.634.943 y corresponden al costo generado por concepto de comisiones, chequeras y demás gastos que implican los productos financieros en los bancos, también incluye el gravamen a los movimientos financieros del 4 por mil.

GASTOS FINANCIEROS	2.018	2.017
Gastos Bancarios	1.605.157	2.567.837
Comisiones	374.724	105.400
Intereses	741.900	244.200
Gravamen a los Movimientos Financieros	3.913.162	3.361.256
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	6.634.943	6.278.693

NOTA No. 18. GASTOS DE IMPUESTOS:

Los gastos de impuestos a la fecha de reporte, corresponden al gasto por Impuesto de Renta y Complementarios calculado a la tarifa del 34% de la utilidad fiscal:

GASTOS POR IMPUESTOS	2.018	2.017
Provision Impuesto de Renta y Complementarios	35.570.275	27.749.077
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS Y RESERVAS	35.570.275	27.749.077

NOTA No. 19. RESERVA LEGAL:

De la utilidad se apropia en el patrimonio el 10% de la utilidad liquidada antes de impuestos para constituir una reserva que establece el código de comercio se debe apropiar hasta completar el 50% de los aportes sociales.

RESERVA LEGAL	2.018	2.017
Menos Reserva legal	0	8.161.493
TOTAL TOTAL RESERVA LEGAL	0	8.161.493

German Negrete Cabrales

GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA

Beatriz Leonor Diaz Mejia

BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
CONTADOR PUBLICO T.P. 42508-T
C.C. 34,979,000 DE MONTERIA

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2018

Señores
Asamblea General de Accionistas
Montería

Nosotros el representante legal y contador general de la compañía, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación Financiera y Estado del Resultado, a Diciembre 31 de 2018 y 2017, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2018 y 2017; así como los Resultados de sus Operaciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores a la fecha de elaboración del Balance (Febrero 15 de 2.019) en espera de la asamblea de socios que por estatutos de la empresa se debe efectuar en la segunda quincena de Marzo del 2.019, si en el curso del período que sigue a ella se requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes, lo haremos saber.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Montería a los 20 días del mes de Febrero del año 2019

Cordialmente,


GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA


BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
CONTADOR PUBLICO T.P. 42508-T
C.C. 34,979,000 DE MONTERIA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S
Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros individuales: He auditado los estados financieros adjuntos de IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S

que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado del resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros: La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades: En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: Además, informo que durante los años 2018 y 2017, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo: Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad; estatutos de la entidad; actas de asamblea y de junta directiva y otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo: En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
Revisor Fiscal T.P. N° 42508-T
Abril 1 de 2018
Carrera 7A N° 62B- 33
Montería - Colombia

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Junta general de accionistas de IPS UNIDOS POR EL MAÑANA, teniendo en cuenta que:

1.- Que durante el año 2018 la empresa obtuvo utilidades liquidas por la suma de: Quince millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta.....	\$51.528.734
Menos gastos por impuestos.....	\$35.570.275
Igual a utilidad liquida del ejercicio.....	\$15.958.459

2.- Que es potestad de la Junta general de socios decidir sobre dichas utilidades y en consecuencia,

RESUELVE

No distribuir utilidades y decide capitalizar las utilidades liquidas obtenidas en el año gravable 2018, dejándolas como utilidades retenidas.

Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva y a consideración de la Junta general de socios.

Firma:



GERMAN ENRIQUE NEGRETE CABRALES
Representante Legal